



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 047

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2020.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2019-00151-00	ANGELA MARIA GOMEZ	JOSE ANDRES ROSERO SANDOVAL	10-08-2020	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2020-00056-00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BARRIO PRADOS DEL NORTE	AURA HURTADO ZUÑIGA	10-08-2020	INADMITE DEMANDA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY MARTES ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO

DESFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO